SETECIENTOS, VEINTE SE MARAVEDIES, AÑO DE MIL SETECIENTOS VEINTE Y TRES.

rado de d.n Andres Conde adm.r de la Renta de Sabor
en que pide se le libre la mitad del Vey.no Tercio del Serv.o
de Su Mag.d que en esta dha Ciud.d y su Part.do debe pagar
para cuio efecto se le libre Carta de pago de la Cant.d
en dho nombre del Cons.o de Hacienda con Dependencia

Manuel Juan Franco
Gonzalez de Ribera Alcalde
Joseph Madrid Escr.no
Matheo de Aguirre

En Salamanca en quatro Dias del Mes de Marzo
año de mill sete.tos Veinte y quatro ante el Sor Alcalde ord.r Lic.do
Dn Andres de Arnedo Maria Corregidor desta Ciud.d y Juez Pes.r
Gonzalez de Linera, D.n Juan Antich Tovar, D.n Pedro Dorigue Dar
que Juan Joseph Garcia Machado, D.n Joachin Monzarano
D.n Felix del Pozo, D.n Julian Sanchez Manzanaro, D.n Juan de Arg.s
D.n Pedro Sabuco D.n Juan Fabrici de Linera, D.n Juan de Labert
D.n Miguel Miguelmez Salamanca D.n Bern.o Romero y D.n Theresa
Segura Pes.d. Escribano de Rentas

Sec.o de Rentas

En este Cuaderno de Apuntam.tos para Cobrar los Mrs.des
pertenecientes a la Renta de Sabor se hallan sentados los
Cargos que resultan contra los Vec.os de dha Villa de Sabor
y demas Lugares de su Part.do en virtud de Libranza
que para ello se le ha dado por el Sr. Dn Andres de Arnedo
Alcalde ord.r de esta Ciud.d y Corregidor de ella y su Part.do
por el Serv.o de Millones que le toca pagar a dha Villa
y demas Lugares de su Part.do en el Vey.no Tercio
del Serv.o de Millones que se le ha repartido